



Lección Bíblica para la Escuela Sabática

13 de Mayo 2017

6 – GRACIA MARAVILLOSA

Estudio de la semana Romanos 6: 1-23

Pr. Jonas Sommer

TEXTO BASE

“Porque la paga del pecado es muerte: más la dádiva de Dios es vida eterna en CRISTO JESÚS Señor nuestro” (Romanos 6:23)

INTRODUCCION

Gracia es la manera por la cual Dios se dispone a recibir, de brazos abiertos, al pecador, no obstante Su santidad absoluta y el estado miserable en que se encuentra de aquel del cual se desvió. Es una bendición o un favor verdaderamente inmerecido e indebido que Dios concede en Su soberanía, nunca en respuesta a alguna iniciativa de parte del pecador. Dios no tiene obligación alguna de perdonar; nadie tiene el derecho de cobrar tal cosa del Él. Por lo tanto, perdona por causa de la gracia; la iniciativa es siempre de Dios.¹

En la lección anterior, hemos visto los beneficios de la justificación. EL apóstol pinta un cuadro maravilloso del pueblo de Dios. Siendo justificados por la fe, ellos están firmes en la gracia y se regocijan en la gloria. Habiendo pertenecido, antes, a Adán, el autor del pecado y de la muerte, ellos pasan a pertenecer a Cristo, el autor de la salvación y de la vida. Aunque en cierta parte de la historia de Israel la Ley haya sido introducida para destacar la transgresión (5:20a), por eso, *“donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia”* (5:20b), a fin de que *“la gracia reine”* (5:21). ¡Es una espléndida visión del triunfo de la gracia! En contraste con el repugnante paño de fondo de la culpabilidad humana, Pablo retrata esta gracia aumentando y reinando.²

Hay quien enseñe o viva en un estilo de vida que, fundamentado en el hecho de que la salvación ocurre tan solo por la fe, y no por obras que darán un salvoconducto para vivir una vida de pecado, sin santidad, sin frutos, sin obras, afirman “yo soy salvo por la gracia y, no, por Ley. ¿Disminuye el sentido de responsabilidad moral del hombre,

¹ CÉSAR, Elben (org). *Reforma: La victoria de la Gracia*. Viçosa: Ultimato, 2013. p.9.

² STOTT, John. *El Mensaje de Romanos*. São Paulo: ABU, 2000. p. 97.

fomentando la transgresión de la Ley? ¿Si Dios justifica personas malas, de que vale ser bueno?

Pablo, como un excelente maestro predicador, conocedor de esto, se anticipa a este pensamiento liviano de que algunos vivirán una vida pecaminosa, sin santidad, sin fe y sin ley, sin temor y sin principios morales, pues afirmarían: ¡"soy salvo por la gracia, no por la obras de la Ley"! En Romanos 6:1-23, el apóstol muestra que la doctrina de la justificación trae como resultado la santificación. Por la justificación fuimos liberados de la culpa del pecado; entre tanto, en la santificación, debemos ser salvos del poder del pecado. Vencemos el pecado no bajo el régimen de la Ley, sino bajo el reinado de la gracia. La santificación, no es menos que la justificación, resulta de la eficacia de la muerte de Cristo y de la virtud de su resurrección.³

LOS ENEMIGOS DE LA GRACIA

La gracia de Dios es maravillosa; mientras tanto, por falta del entendimiento correcto, se levantaron movimientos contrarios a la voluntad divina. Son ellos:

1. Antinomismo.⁴ Pablo percibió que su argumentación al respecto de la gracia podría generar un mal entendido. Por esto, trató luego de aclarar su pensamiento al respecto del asunto. Usando el método de *diatriba*⁵, dialogando con un interlocutor imaginario, queriendo explicar, de forma clara, su argumento. Él ya había comentado que donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia (Romanos 5:20). Tal argumento sería una afirmación al estilo de los antinomianistas, pues estos creían que podemos vivir sin reglas o principios morales. En el antinomianismo no hay normas. Los que equivocadamente aceptaban tal pensamiento creían que mientras más pecaran más gracia recibirían. Bajo esta forma de entendimiento, la gracia no impone ningún límite.

³ MURRAY, John. *Comentario Bíblico Fiel: Romanos*. São José dos Campos: Fiel, 2003. p. 238.

⁴ El término técnico usado para describir los que defienden este argumento es "antinomianos", pues se ponen contra a ley moral (*nomos*) y piensan que pueden dispensarla. El antinomianismo tiene una larga historia en el seno de la Iglesia. Nosotros ya lo encontramos en el Nuevo Testamento, en los falsos maestros que Judas describe como "impíos, que transforman la gracia de nuestro Dios en libertinaje y niegan a Jesucristo, nuestro único Soberano y Señor".

⁵ Los diálogos llenos de vida del estilo *diatribico* tienen el objetivo de crear un diálogo imaginario de un maestro con un interlocutor que se opone a sus enseñanzas y llega a conclusiones falsas. El objetivo del maestro es rechazar y responder a estas objeciones y a falsas conclusiones, conduciendo al interlocutor imaginario (y al lector) a un nuevo concepto. La diatriba no es una técnica de instrucción en lógica, física, etc.; sino que son discursos y discusiones en la escuela en la cual un profesor empleaba el método socrático de censura y protréptica. El foco de esta parte de la instrucción no era simplemente compartir conocimiento, sino la transformación de los estudiantes para descubrir los errores y sanarlos. (Cf. STOWERS, Stanley K. *The Diatribe and Paul's Letter to the Romans*. Missoula: Scholars Press, 1981. p. 76.)

Anticipando este raciocinio equivocado, el apóstol pregunta: “¿Qué pues diremos? ¿Permaneceremos en el pecado para que la gracia sobreabunde?” (Romanos 6:1). ¡La respuesta es no!

En lengua griega, esta respuesta denota un “impacto”, pudiendo ser traducida como “Dios me libre”. La idea de que un cristiano estuviera viviendo en pecado a fin de sacar provecho de la gracia divina, era detestable para Pablo. Los cristianos verdaderos no deberían vivir así, pues ya habían muerto para el pecado, como afirman los versículos tres y cuatro. La gracia no debe servir de disculpa para el pecado. La respuesta del Apóstol a sus críticos es que el Dios de la gracia no solamente perdona pecados, mas también nos libera de pecar. La gracia, además de justificar, santifica. Ella nos une a Cristo (1-14) y nos inicia en un nuevo proceso de servicio: pasamos a ser siervos de la justicia (15-23).⁶

Lamentablemente, el antinomianismo tiene una fuerza ganada en nuestra sociedad, pasando a ser socialmente aceptado, hasta, incluso dentro de las iglesias evangélicas. Esta es una doctrina venenosa que, erróneamente, hace con que la gracia divina parezca validar todo tipo de comportamiento contrario a la Palabra de Dios. En general, tal pensamiento viene “disfrazado” de un ropaje espiritual, por tanto el antinomianista acostumbra a relativizar cuando se utiliza la expresión “no tiene nada que ver”.

2. Legalismo. En Romanos 6:15, el apóstol tiene en mente al judío legalista cuando pregunta: “¿Qué pues? ¿Pecaremos porque no estamos bajo la Ley, sino bajo la gracia? ¡En ninguna manera!”. La doctrina de la justificación por la fe, independiente de las obras de Ley, llevaría al legalista a argumentar que Pablo estaría enseñando que, en virtud de que no estamos más bajo la Ley, entonces no hay ninguna obligación con el vivir santo. En este caso, no existiría barrera de contención contra el pecado. En la mente del legalista, solamente la Ley de Moisés era el instrumento adecuado para agradar a Dios. Y buscaban observar los preceptos legales con el propósito de ser salvos (Levítico 18:5). Una vez que no conseguían cumplir con las exigencias de la Ley, los legalistas terminaban ostentando una religiosidad de apariencia. Vivían bajo un yugo pesado y querían colocar esta misma carga sobre los demás. La deficiencia del legalismo es que él ve los pecados, pero no el pecado (la raíz del problema); nos juzga de acuerdo con elementos exteriores y, no, con los interiores. Mide la espiritualidad de acuerdo con lo que se debe o no hacer. El legalista se transforma en un fariseo, cuyas acciones exteriores son aceptables, pero cuyas actitudes interiores son depreciables.⁷

⁶ STOTT, John. 2000, p. 98.

⁷ LOPES, Hernandes Dias. *Romanos: el Evangelio según Paulo*. São Paulo: Hagnos, 2010. p.258.

Ahora podemos resumir en tres las actitudes que podemos adoptar en relación a la Ley, ya que Pablo rechaza las dos primeras y recomienda la tercera. Podríamos denominarlas como “legalismo”, “antinomianismo” y “libertad para cumplir la Ley”.

Los legalistas se encuentran “bajo la Ley” y están sujetos a ella. Ellos encuentran que su relación con Dios depende de la obediencia a la Ley, y así, buscan ser justificados y santificados por ella. Pero se sienten frustrados por el hecho de la Ley no puede salvarlos.

Los antinomianistas (o libertinos) van en otra dirección. Culpando a la Ley por sus problemas, la rechazan completamente, declarándose libres de cualquier obligación de la exigencia de esta. Ellos transforman la libertad en libertinaje.

El tercer grupo – los que están libres para cumplir la Ley – logran mantener el equilibrio. Ellos se regocijan tanto en su liberación de la Ley, que les trae justificación y santificación, como en su libertad para cumplirla. Se deleitan en la Ley por ser la revelación de la voluntad de Dios, además de reconocer que la fuerza para cumplirla no proviene de la Ley, sino del Espíritu. Así:

- a) Los legalistas temen a la Ley y están sujetos a ella.
- b) Los antinomianistas detestan la Ley y la repudian.
- c) Y los “libres para cumplir la Ley” la aman y al cumplen.⁸

LA VICTORIA DE LA GRACIA

La gracia destruye el dominio del pecado en la vida de aquellos que por la fe aceptan a Jesucristo. El apóstol responde, en este capítulo, no solo a la distorsión de los antinomianos cuanto a la objeción de los legalistas. Tres verbos rigen a la primera parte de la argumentación de Pablo: saber (6:6), considerar (6:11) y ofrecer (6:13).

En primer lugar debemos *saber* (6:1-10). La fe cristiana está fundamentada sobre el entendimiento. Creer es también pensar. La ignorancia de la verdad no glorifica a Dios, ni tampoco hace posible el crecimiento en la gracia. El secreto de una vida santificada está en la mente. ¿Pero, que es lo que debemos saber?

a. Nosotros hemos muerto al pecado (6:2). Si morimos para el pecado, ¿cómo podemos continuar viviendo en él? La muerte y la vida no pueden coexistir; no podemos estar muertos y vivos al mismo tiempo, en relación con ninguna cosa. La gracia nos salvó **del** pecado y, no **en el** pecado. El pecado es inadmisibles para el cristiano, Los antinomianos argumentaban que el cristiano podía persistir en el pecado, más aún Pablo afirma que este murió para el pecado. No podemos vivir errando si estamos muertos para el error. Así como nosotros hemos muerto por el pecado en Adán, morimos para el pecado en Cristo.

⁸ STOTT, John. 2000, p. 116.

b. Fuimos bautizados en la muerte de Cristo (6:3). Si el bautismo significa la unión con Cristo en su muerte, entonces los cristianos murieron con Cristo cuando Él murió. Cuando Él murió, morimos con Él. Cuando Él fue sepultado, fuimos sepultados con Él. Así como estábamos en las espaldas de Adán cuando él pecó, estábamos en Cristo cuando Él murió. Su muerte fue nuestra muerte.

c. Resucitamos con Cristo (6:4-5). Nuestra unión con Cristo no es apenas en Su muerte, sino que también en su resurrección. Así como resucitó, también resucitamos por Su intermedio para que vivamos en novedad de vida. El poder de la resurrección está en nosotros para que vivamos una vida de poder. El reinado de la muerte por el pecado no tiene más poder sobre nosotros una vez que morimos y resucitamos con Cristo. La muerte y la resurrección de Cristo no solo son hechos históricos y doctrinas significativas, sino experiencias personales, ya que por la fe-bautismo nosotros mismos participamos de ellos.

En segundo lugar, debemos *considerar* (6:11) En este punto, que la doctrina asume el aspecto de exhortación.⁹ El término considerar es la traducción de una palabra griega, usada 41 veces en el Nuevo Testamento – 19 veces, solo en Romanos. Significa “tener en cuenta, calcular, estimar”. Debemos tener en consideración lo que Dios dice en Su Palabra, pues eso es válido para nuestra vida.¹⁰

Debemos considerarnos muertos para el pecado. ¿Qué significa esto? No significa que estamos muertos en sentido de insensibles al pecado. Pablo no está defendiendo la impecabilidad del cristiano, y menos discutiendo la tesis de la santidad total en esta vida. Debemos considerarnos muertos, en el sentido de que judicialmente hablando, estamos muertos en Cristo. Así como por el pecado de Adán morimos en el pecado, por la muerte de Cristo morimos para el pecado. Podemos andar con el certificado de defunción en el bolsillo, diciendo que el pecado no tiene ningún dominio sobre nosotros, en el sentido de condenarnos, una vez que ya fuimos justificados por la muerte de Cristo.¹¹

En tercer lugar, debemos *ofrecer* (6:12-14). El resultado de saber que estamos crucificados con Cristo (6:6) y considerados muertos en Cristo (6:11) debe llevarnos a ofrecer nuestro cuerpo a Dios (6:12-14). El cuerpo del cristiano no es solo morada de Dios, sino que también un instrumento en Sus manos. Pablo exhorta con tres órdenes claras, dos negativas y una positiva.

a. No permitan que el pecado domine su cuerpo (6:12). Donde Cristo es Señor, el poder del pecado se tornó ilegal (6:7). Dios le mostro “tarjeta roja”. Pablo no está admitiendo que el pecado reina en la vida del creyente. Es decir, él niega eso. La secuencia es esta: el pecado no ejerce el dominio; por lo tanto, no permita que él reine. La influencia del pecado aún está presente y puede ser expresado en el cuerpo mortal, el cuerpo que está sujeto a la muerte, La diferencia es que el pecado sobre él no tiene

⁹ HENDRIKSEN, William. *Romanos*. São Paulo: Cultura Cristã, 2011. p. 266.

¹⁰ WIERSBE, Warren W. *Comentario Bíblico Expositivo: Nuevo Testamento*. Vol. 1. Santo André: Geográfica, 2006. p. 693.

¹¹ LOPES, Hernandes Dias. 2010, p. 247.

dominio alguno. Así, Pablo llama la atención de los cristianos, diciendo: *“No reine, por tanto, el pecado en vuestro cuerpo mortal para obedecerle en sus concupiscencias”*.

b. No ofrezcan los miembros de su cuerpo al pecado (6:13a). El versículo 12 enfatiza todo el cuerpo; el 13, sin embargo, destaca algunas partes, como las manos o la boca. Los cristianos no deben presentar las partes de su cuerpo como instrumentos para el pecado. O sea, no debe usar las manos para robar, o la lengua para mentir, Antes, debe presentar a Dios cada parte como instrumento de justicia. Los órganos y miembros de nuestro cuerpo (ojos, oídos, manos, pies), deben estar al servicio de Dios y no del pecado. La vida cristiana es más que un credo; es más que un sentimiento – **¡Es Acción!** El Cristianismo no puede ser solamente una experiencia en un lugar secreto; debe ser vida como en una plaza pública.¹²

c. Ofrézcanse a Dios (6.13b). Esta consagración a Dios debe ser un compromiso decisivo y deliberado. Pablo trata de dos reinados: el del pecado y el de la gracia. En el primero, las personas son esclavas; se fundamenta en el pantano de los vicios y de las perversiones y usan el cuerpo para atender a los dictámenes del pecado. En el reinado de la gracia, las personas no son apenas libres, sino que también llegan a reinar. Una vez que no están bajo el dominio del pecado, no deben ofrecer el cuerpo para servir, ni los miembros para hacer su voluntad. Nuestro cuerpo fue comprado por Dios y debe estar al servicio de Su gloria. Los miembros de nuestro cuerpo no deben ser ventanas abiertas al pecado, sino instrumentos de la realización de la voluntad divina. No podemos dar una parte de la vida a Dios y otra parte al mundo. La respuesta del apóstol a sus críticos es que la gracia, más allá de justificar, santifica. Ella nos une a Cristo y nos inicia en un *nuevo proceso de esclavitud*, esclavos de la justicia.¹³

GRACIA – MARAVILLOSA GRACIA

La maravillosa gracia de Dios trae algunos frutos. Dos son los frutos de la gracia, la libertad en Jesucristo y la santificación.

- 1. La gracia libera.** La gracia es liberadora (Romanos 6:14). Cuando ella reina, los hombres se vuelven libres. La gracia destrona al pecado, el señorío del pecado y capacita al creyente a ofrecerse a sí mismo y todo lo que le pertenece, en amoroso servicio a Dios.¹⁴ En lugar de vivir bajo la tiranía del pecado, se puede, voluntariamente, consagrarse a Dios y ofrecer los miembros de su cuerpo a la práctica de la justicia. Estar bajo la Ley es aceptar la obligación de guardarla y, así, incurrir en su maldición y condenación (Gálatas 3:10). Estar bajo la gracia es reconocer nuestra dependencia de la obra de Cristo para la salvación y, así, ser justificados, en vez de ser condenados.¹⁵ **Solamente la gracia sería capaz**

¹² BARCLAY, William. *Comentario al Nuevo Testamento*. vol. 8. Romanos. Barcelona: Clie, 1995. p. 99.

¹³ STOTT, John. 2000, p.98.

¹⁴ HENDRIKSEN, William. 2011, p. 269.

¹⁵ STOTT, John. 2000, p. 216.

de deshacer el dominio del pecado.

La Biblia afirma que quien peca es esclavo del pecado (Juan 8:34). Es más, el esclavo no poseía dominio sobre sí mismo. Esta situación cambió cuando la gracia, revelada en la persona de Jesucristo, vino y deshizo el dominio del pecado. Pablo afirmó que el ***“pecado no tendrá dominio sobre nosotros”***. Somos libres en Cristo. Y tal libertad es una realidad en la vida del cristiano: ***“Estad, pues, firmes en la libertad con que CRISTO nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud”*** (Gálatas 5:1). El hecho de haber sido libertados de la condenación de Dios y ser objetos de Su favor misericordioso confirma la verdad de la promesa, según la cual el pecado no será nunca más enseñoreado de nosotros. El hombre que sabe estar libre de la condenación divina descubre en sí mismo que está comenzando a ser libre para resisitir la tiranía del pecado con valentía y resolución.¹⁶

- 2. La gracia santifica.** Pablo revela que uno de los efectos inmediatos de la gracia es la justificación; el otro, la santificación: ***“Mas ahora, que habéis sido libertados del pecado, y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna”*** (Romanos 6:22). La palabra “santificación”, traducida del griego *hagiasmos* (*αγιασμον*), mantiene el sentido de “separación”. La gracia nos libertó y nos separó para Dios. La santificación aparece, en este texto, como fruto de la gracia. Cristo nos arrancó del cautiverio del pecado, en el cual estábamos inmersos (dominados por este). Estábamos bajo un yugo opresor, vivíamos en la mazmorra de la culpa, atormentados por el látigo del miedo. Libres de esa maldita prisión, fuimos hechos siervos de la justicia. Y esto es ser verdaderamente libre. Por la conversión, salimos de un reino a otro, de un señor hacia otro señor, de un estilo de vida a otro estilo de vida, Vivíamos en el reino de las tinieblas y pasamos al reino de la luz. Éramos esclavos del diablo y nos tornamos siervos de Cristo. Vivíamos entregados a las pasiones y a las iniquidades, nos dedicamos ahora entonces, a la práctica de la justicia.¹⁷

En la enseñanza de Pablo, la santificación ocurre en dos ámbitos. Primero, somos santificados en Cristo cuando lo confesamos como Salvador de nuestra vida. En la teología bíblica, esto es conocido como santificación posicional. Por otro lado, no podemos acomodarnos y necesitamos cada día santificarnos lo que implica separarnos para Dios. Esta es la gracia progresiva, aquello que existe como un proceso en la vida del cristiano.

¹⁶ CRANFIELD, C.E.B. *Comentario de Romanos, Versículo por Versículo*. São Paulo: Vida Nova, 2005.,p. 139.

¹⁷ LOPES, Hernandes Dias. 2010, p. 252.

CONCLUSIÓN

Pablo responde a la objeción contra la gracia libre, diciendo que, aunque sea verdad que el creyente no está bajo la Ley (sino bajo la gracia), eso no significa que esté sin Ley. Le debe lealtad a Dios. De dos posibles señores, uno ejerce dominio sobre nosotros – Dios o el pecado.

Para mayor claridad, el apóstol cita la Ley de la esclavitud, vigente en sus días. Un esclavo podía comprar su libertad, pagando su precio al templo, esto es, daba el dinero de su rescate a algún dios o diosa; de esa manera, reivindicaba la libertad. Pero el dinero iba de hecho a parar, por medio del templo, a las manos del señor. Así, la dicha divinidad rescataba al esclavo del poder de su señor, y él se iría liberado, si bien aún fuese esclavo de ese dios. De modo semejante, el creyente es libre en el sentido de haberse transformado en esclavo de Dios. No es un irresponsable, sin señor, porque Jesús es el Señor de toda su vida.

El apóstol reconoce la insuficiencia de esa analogía, recordando a los lectores que habla como hombre, debido a la debilidad de la carne, esto es, la inmadurez humana. Pablo concluye su argumento apelando a los resultados o frutos de dos servicios, pecado o justicia. Aquel da lugar a la vergüenza y la muerte; y esta resulta en santificación y vida eterna.

PREGUNTAS PARA COMPARTIR EN CLASE

1. Con respecto de la Carta a Los Romanos, cite dos enemigos de la gracia.
2. ¿En que creían los antinomianistas?
3. Para el legalista, ¿Cuál era el único instrumento adecuado para agradar a Dios?
4. Pablo usa tres verbos para su argumentación: saber (6:6), considerar (6:11) y ofrecer (6:13). Siendo así, ¿qué necesita saber el cristiano? ¿qué debe considerar? Y, ¿qué debe ofrecer?
5. ¿Cuáles son los frutos de la gracia que emergen en el cristiano?
6. ¿Porqué es importante saber que es lo que la gracia produce en nosotros?
7. La gracia de Dios, ¿qué restricciones nos pone? Argumentemos la reflexión.

Pr. Jonas Sommer- Autor
HCC/EMA/MMT – Traducción/Revisión/Edición.